



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2019-00075-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL BARRERA
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>. Por un (1) día hábil, hoy veinticinco (25) de septiembre de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria